

17/12/2014

Tarapacá: Condenan a sujeto que traficaba droga en pleno centro de Pozo Almonte

A la pena efectiva de 3 años y un día fue condenado el acusado Raúl Carvalho Palacios, quien se dedicaba a vender pequeñas cantidades de droga en un domicilio ubicado en calle Comercio, de la comuna de Pozo Almonte.

De acuerdo a lo probado por la Fiscalía en el juicio oral, el 7 de mayo pasado, cerca de las 15:00 horas, personal de Carabineros de la comuna de Pozo Almonte efectuaba diligencias para verificar la venta de drogas en una casa ubicada en calle Comercio,

cuando observaron que el acusado Carvalho Palacios, en el exterior de ese domicilio, efectuaba el típico intercambio de manos con un sujeto que llegó al lugar.

Los carabineros fiscalizaron al consumidor, verificando que el acusado le había entregado cinco envoltorios con cocaína. Ante esto se le efectuó un control de identidad a Carvalho Palacios, encontrándosele 19 envoltorios de papel con 3 gramos de cocaína base y la suma de \$18.000 en dinero en efectivo. Posteriormente se registró su domicilio, donde se hallaron 74 gramos de la misma droga y la suma de 116 mil pesos.

En el juicio oral, el fiscal Hardy Torres presentó el testimonio de uno de los carabineros que participó en el procedimiento de detención del acusado; prueba pericial que confirmó la naturaleza de la droga incautada, y documentos que dieron cuenta de las condenas anteriores que tenía Carvalho Palacios por delitos similares. Terminado el juicio, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique resolvió condenar a Raúl Carvalho Palacios a la pena efectiva de 3 años y un día de presidio, como autor del delito de tráfico de pequeñas cantidades de droga.

